



GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
de: administracio@opperc.congreso.es
Premsa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@opperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado Jordi Salvador i Duch del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 01 de junio de 2021

Jordi Salvador i Duch

Diputado

G.P. Republicano





GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Premsa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

El Ministerio de Fomento ha convocado por Orden de 30 de diciembre de 2019, mediante su publicación en el Boletín Oficial del Estado el 16 de enero de 2020, las ayudas para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español, dentro del Programa «1,5% Cultural».

Tanto el **procedimiento** como los **criterios para la selección y priorización** de los proyectos que soliciten financiación con estos fondos, se establecen en la **Orden FOM/1932/2014** por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para actuaciones de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español, con cargo a los recursos procedentes de las obras públicas financiadas por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y por la Entidades del sector público dependientes o vinculadas.

Atendiendo a las características de los municipios de menor población, los cuales tienen más dificultad para llevar a cabo inversiones para la conservación o enriquecimiento del patrimonio histórico sito en su municipio, ¿este Gobierno se ha planteado aplicar el criterio de la discriminación positiva para que dichos municipios puedan recibir una aportación mayor a la prevista en el Programa 1.5% Cultural para poder hacer frente a las inversiones en el patrimonio histórico?